



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.316.1

MAT: APRUEBA CONTRATO SANDRA VALDEBENITO PUENTES ASISTENTE DE PÁRVULOS, ESCUELA "LAS CIÉNAGAS".

LAJA, **13 ABR. 2016**

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 8 de fecha 08.03.16 de la Encargada de la Escuela "Las Ciénagas", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Sandra Paulina Valdebenito Puentes, celebrado con fecha 04.03.16
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 04 de Marzo 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Sandra Paulina Valdebenito Puentes
R.u.t.	15.210.061-2
Establecimiento	Escuela G-884 "Las Ciénagas"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	36 horas
Inicio	01 de marzo de 2016
Hasta	28 de febrero de 2017
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/